

CONSEJO ASESOR REGIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 04 DICIEMBRE DE 2024

Siendo las once horas y diez minutos del día cuatro de diciembre de dos mil veinticuatro, en la Sala de Reuniones de la sede de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, quedan reunidos/as en sesión ordinaria del Pleno del Consejo Asesor Regional de Personas con Discapacidad, los miembros del mismo que más abajo se señalan, presididos/as en el acto, en calidad de Vicepresidenta, por la Ilma. Sra. Dña. Miriam Pérez Albaladejo, Directora General de Personas con Discapacidad del IMAS, en sustitución de la Excm. Señora Consejera de Política Social, Familias e Igualdad.

Asisten, en calidad de VOCALES miembros (titular o en sustitución) del Consejo Asesor Regional de personas con Discapacidad:

*En representación de la Administración Regional:

-Dña. Salvadora Titos Gil, Subdirectora General de Personas con Discapacidad del IMAS.

-D. Francisco Javier Soto Pérez, en representación de la Dirección General de Atención a la Diversidad, de la Consejería de Educación y Formación Profesional.

-Dña. Ámbar Montesdeoca Iglesias, en representación de la Dirección General de Atención Primaria del Servicio Murciano de Salud.

*En representación de la Administración Local:

-Dña. Ascensión Carreño Fernández, en representación del Ayuntamiento de Murcia.

*En representación de las Asociaciones o Federaciones de Asociaciones sin fin de lucro de ámbito regional del sector de personas con discapacidad:

-Dña. Elvira Moreno Cantó, en representación de Plena Inclusión Región de Murcia.

-Dña. Rosario Garrigos Gómez, en representación de Federación Salud Mental Región de Murcia.

*En representación de la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (CROEM):

-Dña. Rosalía Sánchez Solís de Querol,

*En representación de la Centrales Sindicales de la Región de Murcia:

- D. Gumersindo Vitos González, de CCOO, Región de Murcia

- D. Juan Guirado García, de UGT. Región de Murcia.

Como personal de apoyo técnico para la presentación del punto del orden del Día relativo al informe del Plan Regional de Servicios Sociales, comparecen Dña. María José de Maya García, Directora

General de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad, y la Subdirectora General de de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad, Doña Francisca Munuera Giner.

Ejerce las funciones de Secretario del Consejo la persona titular del Servicio de Desarrollo Normativo y Órganos de Participación, Juan Carlos Argente del Castillo Sánchez.

Abre la sesión Dña. Miriam Pérez Albaladejo, Directora General de Personas con Discapacidad del IMAS, dando la bienvenida y agradeciendo la asistencia, e indicando que será ella, como Vicepresidenta del Consejo y conforme a la norma reguladora, la que presida la sesión por ausencia de la Presidenta del Consejo, la Excelentísima Consejera de Política Social, Familias e Igualdad, Dña. Concepción Ruiz Caballero.

Seguidamente, la Sra. Vicepresidenta del Consejo da paso al debate de los puntos del orden del día expuestos:

ASUNTO PRIMERO: Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de 24 de julio de 2024.

La Vicepresidenta del Consejo, pregunta a las personas asistentes si tienen que hacer alguna observación al acta de la sesión anterior, celebrada el día 24 de julio de 2024 y cuya lectura se omite por haber sido distribuida con antelación junto con la convocatoria. En consecuencia, no habiendo observaciones al respecto, se aprueba por unanimidad por parte de las asistentes al Consejo con derecho a voto.

ASUNTO SEGUNDO: Informe sobre el Plan Regional de Servicios Sociales

Para exponer este punto la Vicepresidenta cede la palabra a Dña. María José de Maya García, Directora General de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad, quien lleva a cabo la exposición del mismo apoyada por la Subdirectora y haciendo uso de la proyección de una presentación.

Abierto turno de intervenciones, todas se manifiestan favorables al Plan excepto las de los representantes de los sindicatos Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores, quienes indican que votarán en contra porque no están de acuerdo con la participación que se les ha dado y con los contenidos.

Sometido a votación el informe sobre el Plan Regional de Servicios Sociales, se aprueba por siete votos a favor y los dos votos en contra indicados en el párrafo anterior. En consecuencia queda informado favorablemente el Plan Regional de Servicios Sociales de la Región de Murcia 2025-2028.

ASUNTO TERCERO: Ruegos y preguntas.

Abierto turno de ruegos y preguntas, y habiéndose intervenido a lo largo de las exposiciones, no se produce ninguno adicional.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11 horas y 49 minutos. De lo que, como secretario del órgano doy fe, de orden y con el visto bueno de la Presidenta.

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley 40/2015, se ha procedido a la grabación de la sesión, quedando el fichero de sonido resultante, auténtico e íntegro, custodiado en la Sección de Documentación y accesible mediante el código QR expedido por la misma, que se indica al final de la página.

Documento firmado electrónicamente al margen

EL SECRETARIO DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE
PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Juan Carlos Argente del Castillo Sánchez.

LA VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO
REGIONAL DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD

Miriam Pérez Albaladejo.

